

Fecha 05.05.2021	Sección Política	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

García Cabeza de Vaca retira recurso legal

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal notificó que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se desistió de un juicio de amparo que promovió en marzo pasado, antes de que legisladores aprobaran la procedencia de su desafuero.

El juzgado primero de distrito con residencia en la entidad no hizo públicos los actos reclamados; sin embargo, en su recurso, el mandatario estatal señaló como autoridad responsable a la sección instructora de la Cámara de Diputados.

Asimismo, el impartidor de justicia no difundió los argumentos de su resolución, ya que el expediente se tiene que solicitar a través de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El gobernador de Tamaulipas impugnó ante un colegiado el fallo del juez federal, quien desechó en primera instancia la demanda, donde mencionó que fueron violados sus derechos constitucionales plasmados en los artículos primero, sexto, decimocuarto, decimosexto y vigesimoprimer, pero decidió no continuar con el proceso.

En febrero, la fiscalía solicitó

a la Cámara de Diputados iniciar un juicio de procedencia contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca por la probable comisión de los delitos mencionados. La solicitud para el desafuero del gobernador tiene su origen en una investigación conjunta del Ministerio Público Federal y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fue la semana pasada cuando la Cámara de Diputados avaló el desafuero de García Cabeza de Vaca, pero el Congreso de Tamaulipas ratificó la protección al gobernador, por lo que esperan que la Suprema Corte de Justicia de la Nación brinde entrada y resuelva el recurso de inconstitucionalidad que promovieron los legisladores locales.



El gobernador espera que la SCJN eche atrás su desafuero



Página 1 de 1
\$ 32606.00
Tam: 119 cm2